

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES METROPOLITANOS Y MUNICIPALES EN TEMAS AMBIENTALES
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Otorgar la acreditación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Provinciales ante el Sistema Único de Manejo Ambiental, para la regularización, control y seguimiento ambiental de proyectos, obras y actividades, así como la atención a denuncias y sanciones, en su circunscripción territorial de conformidad a las competencias en temas de calidad ambiental.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Jurídica- Pública: Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Provinciales del país que expresen la voluntad de Acreditarse ante el Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de Acreditación ante el Sistema Único de Manejo Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para que un Gobierno Autónomo Descentralizado pueda acreditarse ante el Sistema Único de Manejo Ambiental deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Ordenanza de creación de la unidad de gestión, protección o manejo ambiental. Declaración juramentada. (emitida por una Notaría) Borrador del proyecto de ordenanza que regule la acreditación. Partidas presupuestarias de la Unidad de gestión, protección o manejo ambiental. Documento que evidencia contar con equipo multidisciplinario. Lista de actividades productivas y económicas de la jurisdicción. Plan de ordenamiento territorial. Convenio con laboratorios ambientales acreditados. Certificación de equipos informáticos y tecnológicos. Lista de Permisos ambientales de proyectos o actividades en ejecución por parte del GAD.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Presentar oficio de solicitud dirigido a la Autoridad Ambiental Nacional adjuntando los requisitos en la Planta Central Matriz Quito. Recibir la resolución de acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable vía oficio y correspondencia física, cuando no exista observaciones. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

Para consultas presenciales el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 - **Subsecretaría de Calidad Ambiental**

A continuación se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 136.](#)
- [Constitución de la República del Ecuador. Art. 263,264.](#)
- [Regulación para el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.. Art. 13.](#)
- [Código Organico del Ambiente. Art. 170.](#)
- [Regulación para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras, a favor de los gobiernos autónomos descentraliza. Art. 12.](#)
- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 287,288,289.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	107
2022	08	0	107
2022	07	0	90
2022	06	0	99
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	10	0	0
2017	12	1	2